



## CONVOCATORIA

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se cita a Usted, para que concurra al **Salón de Plenos de esta Casa Consistorial**, el **MIÉRCOLES** día **30 de Enero de 2019**, a las **20.30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA**, en primera convocatoria, del **Ayuntamiento Pleno**. En caso de no existir quórum suficiente la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta nº 18/18, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 19 de Diciembre de 2018.
2. Dar cuenta de Informe de Morosidad 4º trimestre 2018.
3. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.
4. Acuerdo del Ayuntamiento de Baza sobre mejora de la prestación por incapacidad temporal.
5. Aprobación del Modificado del Proyecto de Obras de Rehabilitación del Teatro Dengra de Baza, Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, 2014-2020.(Expte. EP-18/17).
6. Convenio urbanístico entre este Ayuntamiento de Baza y HNOS. VALERO PORTILLO ARRENDAMIENTO C.B. (Expte. FU-9/18).
7. Moción presentada por el Grupo Municipal del PP, denominada "Equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con este Colectivo en el resto de España". (Moc-18/18).
8. Moción presentada por el Grupo Municipal del PP, para apoyar la modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, para que la lista más votada gobierne en los Ayuntamientos (Moc-29/18)
9. Proposición: Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE, denominada "Licitación/adjudicación inmediata y presentación de enmiendas para aumento de la partida presupuestaria en los PGE 2019 para el Estudio Informativo para la Reapertura de la L.F. Guadix-Baza-Almanzora-Lorca" (MOC-01/19).
10. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre los números 2098, de 13 de diciembre de 2018 y 2178 de 31 de Diciembre de 2018, ambos inclusive.
11. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre los números 1, de 2 de Enero de 2019, y 131, de 23 de Enero de 2019, ambos inclusive.
12. Asuntos de Urgencia.
13. Ruegos, Preguntas y mociones de control de Órganos Municipales distintos del Pleno.

**En caso de no poder asistir, tenga la bondad de justificar su excusa, rogándole firme el duplicado adjunto como constancia de haber recibido la convocatoria, así como copia/s del/as acta/s, que figuran en el punto 1 del presente Orden del Día, si las hubiere.**

**En Baza, a 25 de Enero de 2019.**

**La Secretaria General,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Calvo Moya.**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen/PI-01/19

Firma 1 de 1  
Maria Luisa Calvo Moya  
25/01/2019  
SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 41fc0e74c4484c45ac7a2be2abd8ace4001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

